



CIUDAD DE CADEREYTA JIMÉNEZ

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

GACETA

MUNICIPAL

ÓRGANO INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN

VOLUMEN VI

NOVIEMBRE

2021

EJEMPLAR GRATUITO

Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ
2021 - 2024

C. COSME JULIAN LEAL CANTU

C. Presidente Municipal

Regidoras y Regidores:

Diana Luz Buenfil Sagastegui

Juan Raúl Zapata Hernández

Graciela María Tijerina Leal

Paul Christian Rocha Castillo

Emma Raquel García García

Francisco Javier Galindo Chavarría

Gabriela Flores Rodríguez

Adriana Guadalupe Leal González

Blanca Elizabeth Flores Pérez

Eri Rodríguez García

Síndicos

1° José Andrés Garza Margáin

2° Brenda Melissa Barbosa Espino

CONTENIDO

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Ordinaria del 19 de NOVIEMBRE del 2021. -----página 02

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Extraordinaria del 19 de NOVIEMBRE del 2021. -----página 02

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Ordinaria del 30 de NOVIEMBRE del 2021. -----página 03

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Extraordinaria del 30 de NOVIEMBRE del 2021. -----página 03

ANEXOS. -----página 04

Tercer Informe Trimestral Financiero, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.
-----página 18

PRIMERA SESION ORDINARIA

N° 04 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Noviembre del 2021, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. Se pone a consideración del Pleno; *Información del avance y del cumplimiento de acuerdos.* PUNTO MERAMENTE INFORMATIVO. (ANEXO)
3. Se pone a consideración del Pleno; *Propuesta del Presidente Municipal: de delegar la Representación del Ayuntamiento en favor de la C. Lic. Brenda Melissa Barbosa Espino, quien funge como Sindico Segundo del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, quien contara con la competencia y facultades para representarnos ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)
4. Se pone a consideración del Pleno; *Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Nomenclaturas: cambio de la denominación "PRIVADA MATAMOROS" para que sea sustituido por el de "ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ".* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)

5. Se pone a consideración del Pleno; *Solicitud para declarar inhábiles el periodo de los días; lunes 20-veinte de diciembre del 2021 al lunes 03-tres de enero del 2022.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)
6. Se pone a consideración del Pleno; *Solicitud para asignar al Responsable de la Unidad de Transparencia del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA

N° 05 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Noviembre del 2021, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta 04/2021, de la Sesión celebrada en fecha 19 de Noviembre del 2021. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
3. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la aprobación, corrección o enmienda del Acta número 04/2021, de la Sesión celebrada en fecha 19 de Noviembre del 2021. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4. El C. Ingeniero Cosme Julián Leal Cantú, somete la presente Acta a votación de los presentes. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SEGUNDA SESION ORDINARIA

N° 05 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Noviembre del 2021, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
2. Se pone a consideración del Pleno; *Información del avance y del cumplimiento de acuerdos.* PUNTO MERAMENTE INFORMATIVO. (ANEXO)
3. Se pone a consideración del Pleno; *Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal: *Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2022 *Propuesta de Grupo Anisal, S.A. de C.V. referente a préstamos personales a empleados municipales.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

N° 06 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Noviembre del 2021, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo

hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta 05/2021, de la Sesión celebrada en fecha 30 de Noviembre del 2021. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
3. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la aprobación, corrección o enmienda del Acta número 05/2021, de la Sesión celebrada en fecha 30 de Noviembre del 2021. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
4. El C. Ingeniero Cosme Julián Leal Cantú, somete la presente Acta a votación de los presentes. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ANEXOS: PRIMERA SESION ORDINARIA N° 04 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021



SESION ORDINARIA 19 DE NOVIEMBRE 2021

Admón. 2021-2024

INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2021

- | | |
|----|---|
| 1. | SE ENVIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE ADMINISTRACION, AL CONTRALOR MUNICIPAL, A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REFERENTE A LA DESIGNACION DE JUECES CIVICOS. |
| 2. | SE GIRÓ OFICIO A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, AL TESORERO MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROPUESTA DE ACUERDO DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. |

ASUNTOS TURNADOS A COMISIONES EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2021

- | | |
|----|--|
| 1. | NO SE TURNARON ASUNTOS A COMISIONES DURANTE EL MES DE OCTUBRE. |
|----|--|



(828)269.09.00

20 de Noviembre #106 Sur, Zona Centro

C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.

www.cadereyta.gob.mx

Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo



Admón. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.

P R E S E N T E.-

ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, conforme a lo dispuesto por los artículos 36, fracción IV, 35, apartado A, fracción II, 34, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; pongo a consideración de este órgano colegiado la siguiente propuesta, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que en fecha 27 de mayo del 2015-dos mil quince, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Gobierno Municipal Del Estado de Nuevo León, el cual tiene por objeto de regular y establecer las bases para la integración, organización, administración, funcionamiento y atribuciones del Gobierno y de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO. Que la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece en el numeral 35, apartado A, fracción II, las facultades que tengo como Presidente Municipal, siendo una de ellas, realizar propuestas sobre los asuntos del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

SEGUNDO. Que la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en su artículo 34 fracción I, establece que la Representación del Ayuntamiento: Será ejercida de manera mancomunada por el Presidente Municipal y el Síndico o Síndico Segundo según corresponda; y podrá delegarse esta representación en favor de cualquier integrante del Ayuntamiento, en cuyo caso, se requiere acuerdo del propio Ayuntamiento.

TERCERO: Que en virtud de lo anterior pongo a consideración de este órgano colegiado la propuesta de delegar la Representación del Ayuntamiento en favor de la C. Lic. Brenda Melissa Barbosa Espino, quien funge como Síndico Segundo del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, quien contara con la competencia y facultades para representarnos ante la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de**



Admón. 2021-2024

Administración Tributaria (SAT) a través de sus diversas Unidades Administrativas, para realizar todo tipo de tramites que se requieran para atender las obligaciones fiscales del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el cual se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con el número MCJ 830101 6R7 y domicilio fiscal el ubicado en Calle 20 de Noviembre número 106 Sur, Centro de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en la inteligencia de que dicha representación fenecerá el día 29-veintinueve de septiembre del 2024-dos mil veinticuatro.

Por lo tanto, se somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza delegar la Representación del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León en favor de la C. Lic. Brenda Melissa Barbosa Espino, quien funge como Sindico Segundo de este municipio, a efecto de representarnos ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a través de sus diversas Unidades Administrativas, para realizar todo tipo de tramites que se requieran para atender las obligaciones fiscales del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León

SEGUNDO: El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 18 de noviembre del 2021.



ATENTAMENTE
GENTE LEAL Y DE TRABAJO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CADEREYTA JIMÉNEZ
OSME JULIAN LEAL CANTU.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DICTAMEN

En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 08:00 ocho horas del día viernes 18 de noviembre el año 2021, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Nomenclatura del Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V, VI y XI, 37, fracción III, incisos b) y c), 38, 40, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a efecto de someter a consideración de este órgano colegiado el presente **DICTAMEN** con base en los siguientes:

JG

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que el Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, remitió la solicitud realizada por los ciudadanos Martín Ruiz Treviño, Reynalda Álvarez Hernández, Jesús Leal Puga y Alma Delia Fuentes de León, presentada en fecha 16 de noviembre del presente año, donde han peticionado que la calle lleve por nombre "ANTONIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ"

SEGUNDO. Que el C. Francisco Javier Galindo Chavarria, en su carácter de Presidente de la Comisión de Nomenclatura, acudió a visitar a los vecinos de la Colonia Fidel Velázquez a efecto de constatar la solicitud planteada.

TERCERO. Que la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, remitió el plano donde se precisa la Colonia y Calle que desean lleve por nombre "ANTONIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ", y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Comisión de Nomenclatura del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se encuentra integrada por los ciudadanos Francisco Javier Galindo Chavarria, José Andrés Garza Margáin y Blanca Elizabeth Flores Pérez y resulta ser competente para atender la solicitud planteada por los vecinos de la colonia Fidel Velázquez, tomando en cuenta el siguiente:

FUNDAMENTO

Lo antes expuesto se fundamenta de acuerdo a lo establecido en los artículos 33, 38, 40 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1, 24, 26, 27, 29, 30, 63, 64, 65, 68, 69, 70 y demás relativos, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, además de atender lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 del Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública y Bienes de Dominio Público. Con base en lo anteriormente expuesto, se emiten los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba la solicitud presentada en fecha 16 de noviembre del año en curso, ante el Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

SEGUNDO. Se nombra "ANTONIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ" a la calle solicitada por los ciudadanos Martín Ruiz Treviño, Reynalda Álvarez Hernández, Jesús Leal Puga y Alma Delia Fuentes de León.

TERCERO. Notifíquese a los ciudadanos Martín Ruiz Treviño, Reynalda Álvarez Hernández, Jesús Leal Puga y Alma Delia Fuentes de León, el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Dando por terminada la presente sesión de la comisión y firmando para constancia legal los que en la misma intervinieron y así quisieron hacerlo, a las 08:40 ocho horas con cuarenta minutos del día 18 de noviembre del año 2021.

ATENTAMENTE

RECIBIDO
SISTEMA
18 NOV 2021
Folio 177

SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAÍN
SINDICO PRIMERO
VOCAL


C. BLANCA ELIZABETH FLORES PÉREZ
NOVENO REGIDOR
VOCAL


C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA.
SEXTO REGIDOR
PRESIDENTE



PM-CM- 1371/2021
2021/2024
MUNICIPIO CADEREYTA
JIMÉNEZ
EL QUE SE INDICA
RECIBIDO
12:35 PM
08 NOV 2021
FELIX 148

C. ELIUD ROBERTO GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
Presente. -

SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

Por medio del presente me permito saludarlo y a su vez remito a Usted, la siguiente propuesta de acuerdo para **declarar inhábiles el periodo de los días: lunes 20-veinte de diciembre del 2021 al lunes 03-tres de enero del 2022**, lo anterior respecto al Cuarto Trimestre del 2021, para los efectos de recepción de solicitudes de información pública, así como de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales de conformidad con la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente en el Estado**.

Esto se hace necesario debido al periodo vacacional relativo al Cuarto Trimestre del 2021, que tendrán las dependencias que integran esta Administración Municipal, con la finalidad de no caer en incumplimientos a la misma Ley.


Lo anterior para que sea sometido a la consideración del Honorable Cabildo, en la próxima Sesión de Cabildo.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"GENTE LEAL Y DE TRABAJO"

CADEREYTA JIMENEZ NUEVO LEÓN, A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021



ING. JESÚS ANTONIO DE LA GARZA CAVAZOS
CONTRALOR MUNICIPAL

c.c.p. Secretaría Particular
c.c.p. Archivo



CONTRALORIA
MUNICIPIO CADEREYTA
JIMÉNEZ N.L.

Cadereyta
Gente Leal y de Trabajo

☎ (828)269.09.00
📍 20 de Noviembre #106 Sur. Zona Centro
C.P. 67480. Cadereyta Jiménez N.L.
www.cadereyta.gob.mx



Acuerdo por el que se declaran los días inhábiles para los efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

El suscrito **Ing. Jesús Antonio De La Garza Cavazos** en mi carácter de Contralor Municipal de Cadereyta, Nuevo León, en uso de las facultades que me confiere el artículo 104, de la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado, tengo a bien emitir lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en virtud de que la Contraloría Municipal es la encargada de realizar acciones y programas que propicien la legalidad y la transparencia en la gestión pública, así como la debida rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que del Gobierno Municipal se genere;

SEGUNDO: Que la referida Secretaría debe de proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública conforme a los procedimientos regulados por la Ley de la materia;

TERCERO: Así mismo, la Contraloría Municipal debe de integrar la Información para ser publicada en el portal de internet del Municipio en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León y vigilar su correcta difusión;

CUARTO: La Contraloría Municipal debe de realizar acciones y programas que propicien la legalidad, la honestidad y la transparencia en la gestión pública, así como la debida rendición de cuentas, y el acceso a la información pública;

QUINTO: Así mismo, es preciso mencionar que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en el artículo 2 párrafo seis, establece se entiende por días, los días hábiles.

SEXTO: Que de conformidad con el Artículo 26 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, los trabajadores del Municipio tienen derecho a dos periodos de vacaciones de diez días cada uno, en las fechas que se señalen al efecto.

SÉPTIMO: Que para este año se tiene contemplado como período vacacional y de días inhábiles, el comprendido; **del lunes 20-veinte de diciembre del 2021 al lunes 03-tres de enero del 2022.**



En base a lo señalado, se tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO :

PRIMERO: Se consideran días inhábiles para el efecto de dar respuestas a las solicitudes de transparencia, el Período relativo al Cuarto Trimestre: Que iniciará **del lunes 20-veinte de diciembre del 2021 al lunes 03-tres de enero del 2022.**

SEGUNDO: Serán días Inhábiles para los efectos de recepción de solicitudes de información, y de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales, los días señalados en los puntos anteriores, término en el cual no podrán realizarse trámites de solicitudes de transparencia, ni actuaciones dentro de los expedientes administrativos donde se realicen trámites de solicitudes de información, realizadas a los servidores públicos que integran la Administración Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en virtud del periodo de vacaciones que se otorgara dentro de esta Administración Pública Municipal.

TERCERO: Publíquese el presente en la Red Mundial de información conocida como internet, específicamente en el sitio oficial de este Municipio www.cadereyta.gob.mx.

Así lo proveyó y acordó, el suscrito Ing. Jesús Antonio De La Garza Cavazos, Contralor Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a los 08-ocho días del mes de diciembre del 2021, de conformidad con lo establecido por el artículo 104, de la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"GENTE LEAL Y DE TRABAJO"

CADEREYTA JIMENEZ NUEVO LEÓN, A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021

ING. JESÚS ANTONIO DE LA GARZA CAVAZOS

CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA
MUNICIPIO CADEREYTA
JIMENEZ N.L.

(828)269.09.00
20 de Noviembre #106 Sur, Zona Centro
C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.
www.cadereyta.gob.mx

Cadereyta
Gente Leal y de Trabajo



Admón. 2021-2024

PM-OM-1416/2021

2021/2024

Asunto: El que se indica

C. ELIUD ROBERTO GARZA GARCIA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

PRESENTE. –

Por medio del presente me permito saludarlo y a su vez agendar en la próxima junta de cabildo la asignación al Responsable de la Unidad Transparencia del Municipio de Cadereyta Jiménez, N. L. como lo establece en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el cual será la Lic. **Melany Alejandra Cano Marroquin**.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecidos en dicha ley.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"GENTE LEAL Y DE TRABAJO"
CADEREYTA JIMÉNEZ N.L. A 18 DE OCTUBRE DEL 2021

ING. JESUS ANTONIO DE LA GARZA CAVAZOS
CONTRALOR MUNICIPAL

c.c.p. Archivo



CONTRALORIA
MUNICIPIO CADEREYTA
JIMENEZ N.L.

MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMENEZ, N. L.

RECIBIDO
C. 11349
14 NOV 2021
TOLU, 18

SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

☎ (828)269.09.00
📍 20 de Noviembre # 106 Sur, Zona Centro
C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.
www.cadereyta.gob.mx

Cadereyta
Gente Leal y de Trabajo

ANEXOS: SEGUNDA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021



SESION ORDINARIA 30 DE NOVIEMBRE 2021

Admón. 2021-2024

INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021	
1.	SE ENVIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL H. CABILDO, AL TESORERO MUNICIPAL, AL CONTRALOR MUNICIPAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
2.	SE GIRÓ OFICIO A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURAS, AL CONTRALOR MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROPUESTA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURAS.
3.	SE REMITIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL H. CABILDO, AL CONTRALOR MUNICIPAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE DÍAS INHÁBILES.
4.	SE EXPIDIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CONTRALOR MUNICIPAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE ASIGNAR AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



(828)269.09.00

20 de Noviembre #106 Sur, Zona Centro

C.P. 67480, Cadereyta Jiménez N.L.

www.cadereyta.gob.mx

Cadereyta

Coste Leal y de Trabajo



En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día lunes - 29- veintinueve- de noviembre de 2021 -dos mil veintiuno- reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; se procedió a efectuar la Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda, los CC. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN, Síndico Primero, presidente de la Comisión, C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRIA, Sexto Regidor, la C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZALEZ, Octavo regidor, Vocales de la Comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2022
3. Propuesta de Grupo Anisal, S.A. de C.V. referente al prestamos personales a empleados municipales
- 4.- Cierre de Sesión

1.- A fin de dar cumplimiento al **primer punto del Orden del Día** se procedió a tomar lista de asistencia, existiendo Quórum legal por lo que se consideró válida la sesión y los acuerdos que en ella se tomaron. (Anexo 1).

2.- Para dar cumplimiento al **segundo punto del Orden del Día**, el **C. RUBÉN OMAR CANTÚ MENCHACA; TESORERO MUNICIPAL**, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación EL PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022. En cumplimiento al Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pongo a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2022 para que de ser aprobado, de acuerdo con el Artículo 33 Fracción III inciso b) de la Ley antes citada, se someta con oportunidad a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, con base en el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 1, 38 y quinto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo anterior previo acuerdo con el C. Presidente Municipal, se pone a su consideración lo siguiente:

PRIMERO.- El presente proyecto de Presupuesto de Ingresos 2022 fue elaborado en cumplimiento de lo establecido en La Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los diversos documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás normatividad aplicable.

SEGUNDO.- El presente proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 fue realizado tomando como base los Ingresos reales de Enero a Septiembre del presente Ejercicio Fiscal, además de una proyección de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año, sin considerar los eventos que por su naturaleza es poco probable que se repitan durante el 2022.

TERCERO.- Los criterios tomados en cuenta para la elaboración del presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos son los contenidos en Los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022.



MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

CONCEPTO	TOTAL
----------	-------

<i>Total Impuestos</i>	68,636,149.94
<i>Impuesto sobre los Ingresos.</i>	68,636,149.94
<i>Contribución de Mejoras</i>	0.00
<i>Total Derechos</i>	14,090,180.91
<i>Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público</i>	758,846.45
<i>Derechos por Prestación de Servicios</i>	12,571,462.34
<i>Accesorios de Derechos</i>	68,919.41
<i>Otros Derechos</i>	691,132.72
<i>Total de Productos</i>	442,843.29
<i>Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público</i>	543,394.29
<i>Total de Aprovechamientos</i>	1,382,611.95
<i>Participaciones y Aportaciones.</i>	333,446,094.29
<i>Total de Participaciones</i>	147,726,926.07
<i>Total de Aportaciones</i>	186,720,169.22
<i>Contribución de Vecinos</i>	0.00
<i>Total Otros</i>	32,151,100.74
<i>Convenios.</i>	
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	450,249,412.13
<i>Endeudamiento Interno</i>	0.00
TOTAL PRESUPUESTO	450,249,412.13

CUARTO. -El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla ninguna solicitud para poder contratar Endeudamiento para el próximo ejercicio fiscal 2022.

QUINTO. - Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el presente proyecto, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos rengiones previa autorización del Republicano Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.



SEXTO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales Federales y Estatales.
 (Anexo 2)

ACUERDO:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar EL PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022.

PRIMERO.- El presente proyecto de Presupuesto de Ingresos 2022 fue elaborado en cumplimiento de lo establecido en La Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los diversos documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás normatividad aplicable.

SEGUNDO.- El presente proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 fue realizado tomando como base los Ingresos reales de Enero a Septiembre del presente Ejercicio Fiscal, además de una proyección de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año, sin considerar los eventos que por su naturaleza es poco probable que se repitan durante el 2022.

TERCERO.- Los criterios tomados en cuenta para la elaboración del presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos son los contenidos en Los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022.

MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEÓN	
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022	
CONCEPTO	TOTAL
<i>Total Impuestos</i>	68,636,149.94
<i>Impuesto sobre los Ingresos.</i>	68,636,149.94
<i>Contribución de Mujeres</i>	0.00
<i>Total Derechos</i>	14,086,160.91
<i>Derechos por el Uso, Gace, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público</i>	768,646.46
<i>Derechos por Prestación de Servicios</i>	12,871,482.34
<i>Accesorios de Derechos</i>	68,919.41
<i>Otros Derechos</i>	891,132.72
<i>Total de Productos</i>	442,843.29
<i>Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público</i>	843,384.29
<i>Total de Aprovechamientos</i>	1,382,811.98
<i>Participaciones y Aportaciones.</i>	323,446,094.29
<i>Total de Participaciones</i>	147,726,926.07
<i>Total de Aportaciones</i>	186,720,169.22
<i>Contribución de Vecinos</i>	0.00
<i>Total Otros</i>	32,161,100.74
<i>Convenios.</i>	
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	480,249,412.13
<i>Endeudamiento Interno</i>	0.00
TOTAL PRESUPUESTO	450,249,412.13



CUARTO. -El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla ninguna solicitud para poder contratar Endeudamiento para el próximo ejercicio fiscal 2022.

QUINTO. - Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el presente proyecto, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Republicano Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

SEXTO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales Federales y Estatales.


3.- Continuando con el orden del día Para dar cumplimiento al **tercer punto el C. RUBÉN OMAR CANTÚ MENCHACA; TESORERO MUNICIPAL**, presenta a **PROPUESTA DE GRUPO ANISAL, S.A. DE C.V.** referente a **PRESTAMOS PERSONALES A EMPLEADOS MUNICIPALES** (Anexo 3).

ACUERDO:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar la PROPUESTA DE GRUPO ANISAL, S.A. DE C.V. referente a los préstamos personales a empleados municipales.

4.- Para dar cumplimiento al **séptimo punto del Orden del Día** y siendo las 10:00-diez horas del día lunes 29-veintinueve de noviembre de 2021-dos mil veintiuno. Se da por concluido los trabajos de la presente reunión, firmando para legal constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAIN
SÍNDICO PRIMERO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL


C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA,
SEXTO REGIDOR
VOCAL


C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZALEZ
OCTAVO REGIDOR

TERCER INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

Estado de Ingresos y Egresos Resumen
TESORERIA MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.
Julio - Septiembre del 2021

Municipio
PALANIS

Cta. Nombre	Periodo	Acumulado
Ingresos		
40100 IMPUESTOS	12,179,190.03	53,915,204.94
40200 DERECHOS	3,660,546.62	9,834,568.12
40300 CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, EDIFICACIONES,	229,878.00	260,130.00
40400 PRODUCTOS	181,858.43	464,200.31
40500 APROVECHAMIENTOS	180,744.23	640,227.67
40600 PARTICIPACIONES	32,319,207.82	108,761,793.06
40700 APORTACIONES	27,143,862.31	100,961,891.96
40800 PROGRAMAS SOCIALES	2,912,537.82	2,912,946.34
41100 OTROS	2,308,889.80	7,327,909.68
TOTAL	81,114,912.85	285,078,671.95
Egresos		
501000 ADMINISTRACION PUBLICA	60,192,026.26	173,024,118.77
502000 SERVICIOS COMUNITARIOS	2,305,274.51	8,936,578.47
503000 DESARROLLO SOCIAL	2,241,714.72	6,973,033.23
504000 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	0.00	568.40
505000 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	5,462,099.94	16,462,467.71
506000 ADQUISICIONES	59,893.00	788,674.88
508000 PROGRAMA DE INVERSION	41,174,975.72	98,289,133.27
509000 PROGRAMAS SOCIALES	3,053,137.69	5,999,940.65
510000 OBLIGACIONES FINANCIERAS	80,235.19	207,617.38
511000 APORTACIONES MUNICIPALES CONVENIDAS	0.00	1,240,617.10
TOTAL	114,569,357.03	311,902,749.86
Resumen		
SALDO INICIAL	-91,049,956.11	-97,680,322.58
INGRESOS	81,114,912.85	285,078,671.95
EGRESOS	-114,569,357.03	-311,902,749.86
SALDO ACTUAL	-124,504,400.49	-124,504,400.49

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. Coahuila Julián Leal Cantú

TESORERO MUNICIPAL

C. Ruben Omar Cantú Menchaca

SINDICO PRIMERO

C. José Andrés Garza Margain

Estado de Ingresos
TESORERIA MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.
Julio - Septiembre del 2021

Municipio
PALANIS

Cta. Nombre	Periodo	% Periodo	Acumulado	% Acumulado
Cuenta : 40100				
40102 PREDIAL	2,287,431.06	2.82	26,637,369.82	9.41
40103 ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	9,168,927.00	11.30	24,009,903.47	8.42
40104 DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	2,211.00	0.00	12,506.00	0.00
40106 RECARGOS Y ACCESORIOS	720,620.98	0.89	3,055,425.65	1.07
SUMA	12,179,190.03	15.01	53,915,204.94	18.91
Cuenta : 40200				
40202 SERVICIOS PÚBLICOS	32,934.00	0.04	98,596.22	0.03
40203 CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	2,315,621.62	2.85	4,528,194.95	1.59
40204 CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y	11,397.00	0.01	41,503.42	0.01
40205 INSCRIPCIÓN Y REFRENDO	743,289.00	0.92	2,923,396.08	1.03
40207 REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	233,186.00	0.29	739,254.28	0.26
40208 EXPEDICIÓN DE LICENCIAS	14,781.00	0.02	457,628.94	0.16
40210 LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES Y	90,388.00	0.11	303,953.23	0.11
40211 OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	103,989.00	0.13	432,788.50	0.15
40212 DIVERSOS	62,313.00	0.08	243,087.50	0.09
40214 RECARGOS Y ACCESORIOS	52,888.00	0.06	66,205.00	0.02
SUMA	3,660,546.62	4.51	9,834,568.12	3.45
Cuenta : 40300				
40302 CESIONES DE SUELO POR NUEVAS EDIFICACIONES ART 149	229,876.00	0.28	260,130.00	0.09
SUMA	229,876.00	0.28	260,130.00	0.09
Cuenta : 40400				
40401 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	111,660.75	0.14	228,734.55	0.08
40402 ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES E	10,700.00	0.01	34,500.00	0.01
40408 VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESPECIAL	30,000.00	0.04	85,000.00	0.03
40409 INTERESES	29,597.68	0.04	107,175.76	0.04
40411 DIVERSOS	0.00	0.00	10,790.00	0.00
SUMA	181,958.43	0.22	464,200.31	0.16
Cuenta : 40500				
40501 MULTAS	143,147.23	0.18	556,600.67	0.20
40502 DONATIVOS	31,000.00	0.04	77,030.00	0.03
40507 RECARGOS Y ACCESORIOS	6,587.00	0.01	6,587.00	0.00
SUMA	180,744.23	0.22	640,227.67	0.22
Cuenta : 40600				
40601 FONDO GENERAL DEL PARTICIPACIONES	29,017,899.17	35.77	85,901,546.85	30.13
40602 FONDO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL	1,482,552.88	1.83	11,239,556.95	3.94
40604 IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	59,013.04	0.07	241,348.95	0.08
40605 CONTROL VEHICULAR	99,962.16	0.12	874,215.31	0.31
40606 IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	314,008.73	0.39	2,134,797.92	0.75
40607 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	566,814.64	0.70	2,251,284.33	0.79
40609 COLABORACION EN MATERIA FISCAL	244,813.45	0.30	2,989,719.64	1.05
40610 EXCEDENTES PETROLEROS	456,923.71	0.56	1,760,408.97	0.62
40612 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE	77,219.84	0.10	1,369,914.14	0.48
SUMA	32,319,207.62	39.64	108,761,793.06	38.15

Estado de Ingresos
TESORERIA MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.
Julio - Septiembre del 2021

Municipio
PALANIS

Cta. Nombre	Periodo	% Periodo	Acumulado	% Acumulado
Cuenta : 40700				
40701 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3,599,055.53	4.44	14,402,660.31	5.06
40702 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	12,754,095.86	15.72	51,016,308.51	17.90
40703 FONDOS DESCENTRALIZADOS	4,228,557.07	5.21	11,581,722.83	4.06
40704 FONDO DE COORDINACION FISCAL	-78.90	0.00	2,495,983.37	0.88
40705 PROYECTOS DE OBRAS POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS	0.53	0.00	2.96	0.00
40707 FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	3,881,651.57	4.79	5,675,923.22	1.99
40708 FONDO DE ULTRACRECIMIENTO	1,833,882.98	2.01	8,981,440.21	2.45
40711 FONDO DE SEGURIDAD	1,046,784.84	1.29	7,485,176.18	2.63
40712 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	6.04	0.00	126.29	0.00
40718 PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL	48.33	0.00	4,790.74	0.00
40722 FORTASEG	0.00	0.00	0.39	0.00
40723 FONDO DESCENTRALIZADOS ESPECIFICOS GOBIERNO	180.86	0.00	455.28	0.00
40727 FONDO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	0.00	0.00	1,317,101.69	0.48
SUMA	27,143,982.31	33.48	100,961,891.99	35.41
Cuenta : 40800				
40802 FONDOS COMPENSATORIOS	0.00	0.00	14.96	0.00
40821 DIF MUNICIPAL	0.00	0.00	393.56	0.00
40837 MUJER SEGURA	2,394,199.82	2.98	2,394,199.82	0.84
40838 FDO. APOYO PARA DEFENSORIA MUNICIPALES	518,338.00	0.64	518,338.00	0.18
SUMA	2,912,537.82	3.59	2,912,946.34	1.02
Cuenta : 41100				
41101 OTROS	2,306,889.60	2.84	7,327,909.56	2.57
SUMA	2,306,889.60	2.84	7,327,909.56	2.57
	81,114,912.66	100.00	285,078,671.95	100.00

Estado de Egresos
TESORERIA MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.
Julio - Septiembre del 2021

Municipio
PALANIS

Cta. Nombre	Periodo	% Periodo	Acumulado	% Acumulado
Cuenta : 5010000				
501010 ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA	54,500,915.20	47.57	154,739,511.19	49.81
501020 GASTOS ADMINISTRATIVOS	4,522,113.19	3.95	14,482,116.38	4.64
501030 GASTOS DE LA FUNCION	1,188,997.87	1.02	3,802,491.20	1.22
SUMA	60,192,026.26	52.54	173,024,118.77	55.47
Cuenta : 5020000				
502010 ALUMBRADO PUBLICO	406,460.31	0.35	1,066,451.52	0.34
502020 LIMPIA MUNICIPAL	930,149.83	0.81	4,111,739.40	1.32
502030 MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS	582,928.80	0.49	2,295,437.01	0.74
502040 PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	401,535.57	0.35	1,455,350.54	0.47
502050 PANTEONES MUNICIPALES	4,200.00	0.00	5,600.00	0.00
SUMA	2,305,274.51	2.01	8,936,578.47	2.86
Cuenta : 5030000				
503010 EDUCACION	20,330.16	0.02	177,697.64	0.06
503020 CULTURA	833,402.89	0.73	2,227,259.57	0.71
503030 ASISTENCIA SOCIAL	1,387,261.87	1.21	3,985,836.75	1.26
503040 FOMENTO AL DEPORTE	700.00	0.00	582,269.37	0.19
SUMA	2,241,714.72	1.96	6,973,033.23	2.24
Cuenta : 5040000				
504010 SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	568.40	0.00
SUMA	0.00	0.00	568.40	0.00
Cuenta : 5050000				
505010 EQUIPO DE TRANSPORTE	2,609,667.72	2.28	6,289,738.66	2.66
505020 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,870,081.72	1.63	4,735,323.96	1.52
505040 EDIFICIO PUBLICOS	352,662.48	0.31	1,046,226.84	0.34
505060 EQUIPO PESADO	39,112.89	0.03	914,808.22	0.29
505070 OTROS	590,275.13	0.52	1,476,370.09	0.47
SUMA	5,462,099.94	4.77	16,462,467.71	5.28
Cuenta : 5060000				
506010 BIENES MUEBLES	59,893.00	0.05	788,674.88	0.25
SUMA	59,893.00	0.05	788,674.88	0.25
Cuenta : 5080000				
508012 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2020	0.00	0.00	15,800.00	0.01
508012 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2021	11,538,172.25	10.07	13,661,312.85	4.38
508022 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020	-120,304.07	-0.10	3,907,979.61	1.25
508022 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2021	19,317,651.42	16.86	51,156,380.71	16.40
508040 FONDO DE COORDINACION FISCAL	0.00	0.00	187,146.92	0.06
508041 CAPUFE (FONDO DE COORDINACION FISCAL) 2018	0.00	0.00	810,864.19	0.26
508042 FDO DE COORDINACION FISCAL 2020	0.00	0.00	7,259,680.40	2.33
508112 FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2021	3,292,542.50	2.87	7,471,396.63	2.40
508322 FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2021	3,264,259.91	2.85	4,683,416.85	1.50
508332 FDO. DESARROLLO MPAL 2020	0.00	0.00	2,726,028.73	0.87
508332 FONDO DESARROLLO MUNICIPAL 2021	3,882,653.71	3.39	3,882,653.71	1.24

Estado de Egresos
TESORERIA MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.
Julio - Septiembre del 2021

Municipio
PALANIS

Cta. Nombre	Periodo	% Periodo	Acumulado	% Acumulado
508352 FONDO DE SEGURIDAD MPAL 2020	0.00	0.00	1,186,978.35	0.38
508372 FONDO INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	0.00	0.00	1,340,494.52	0.43
SUMA	41,174,978.72	35.94	98,269,133.27	31.51
Cuenta : 5090000				
509212 FONDO APOYO MUNICIPAL PARA NIÑEZ (SIPINNA)2020	110,380.80	0.10	110,380.80	0.04
509700 PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL PETI-03	0.00	0.00	1,150,800.00	0.37
509922 PREVENCIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	544,656.85	0.48	2,340,659.81	0.75
509922 MUJER SEGURA 2021	2,398,100.04	2.09	2,398,100.04	0.77
SUMA	3,053,137.69	2.66	5,999,940.65	1.92
Cuenta : 5100000				
510010 OBLIGACIONES FINANCIERAS	80,235.19	0.07	207,617.38	0.07
SUMA	80,235.19	0.07	207,617.38	0.07
Cuenta : 5110000				
511010 FONDO DE COORDINACION FISCAL	0.00	0.00	1,240,617.10	0.40
SUMA	0.00	0.00	1,240,617.10	0.40
	114,589,357.03	100.00	311,902,749.86	100.00



C. ING. Cosme Julián Leal Cantú
Presidente Municipal

C. Eliud Roberto Garza García
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Rubén Omar Cantú Menchaca
Tesorero Municipal

GACETA MUNICIPAL No. 70, NOVIEMBRE 2021

www.cadereyta.gob.mx

Palacio Municipal
Cadereyta Jiménez, Nuevo León
20 de Noviembre # 106 sur Zona Centro
Tel.- 26-90-900, C.P. 67480

Fecha de Publicación 16 de Diciembre del 2021